



DIPUTACION DE ALMERIA
Apellidos y Nombre del Contribuyente
CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE (CIAP)
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
PERIODO: 2023 - LIQUIDACIONES

Ejemplar para el Contribuyente
3 de 3
Identificador fiscal V 04253639

Detalle de la Liquidación

Expediente de gestión: 15412023006585

NUM EDICTO 2023/961/2

Identificación de la Liquidación
20231G04712BO07L000015

Nº Fijo
264940

SUBCONCEPTOS
PUBLICACIONES EN EL BOP
DATOS OBJETO TRIBUTARIO
NUM EDICTO 2023/961/2

35.00

IVA: 0.00

NOMBRE CALLE:
N.MODULOS=5

PISO:

T.MODULO=OCTAVAS DE PAGINA

T.BONIFICACION=EXENTO TASA POR PUBLICACIT.RECARGO=URGENCIA

F.PUBLICACION=04/04/2023

CONVENIO=S

Importe a ingresar
EUR* 35,00

Fecha caducidad documento: 20/12/2023

Referencia de pago: 230298283883

Información al contribuyente

Validación:

Este documento no libera del pago sin la validación de la entidad autorizada para el recibo del ingreso o si se paga con posterioridad a la fecha de caducidad.

Lugar de Pago:

1.En las agencias y oficinas del S.A.T. de la provincia, con tarjeta de crédito. 2.En cualquiera de nuestras entidades colaboradoras: CAJAMAR, UNICAJA, CAIXABANK, BANCO SANTANDER, BBVA, IBERCAJA y CAJASUR. 3.En oficinas de CORREOS a través del servicio TENVIO, previo pago de la tarifa vigente. 4.Por la pasarela de pagos on line disponible en la web: <https://recaudacion.dipalme.org/049992/DALMERIA/pagar> con tarjeta de crédito o bizum. 5.Con su teléfono móvil a través del código QR insertado abajo.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

Código de procedimiento de Recaudación: 9052180

Ejemplar para la Entidad Financiera

Último día de pago	Emisora	Modo	Referencia de cobro	Identificación	Importe a ingresar
20/12/2023	049992	2	230298283883	1009233354	EUR* 35,00
Titular			Identificador Fiscal		Recibo de
CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO			V 04253639		DIPUTACION PROVINCIAL DE
NUM EDICTO 2023/961/2					Identificación del Valor
					20231G04712BO07L000015



CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL
DEL AGUA DEL PONIENTE

30 OCT 2023

E
N
T
R
A
D
A

CONSORCIO AGUAS DEL PONIENTE (CIAP)
PZ CONSTITUCION(R) 1

04740 ROQUETAS DE MAR ALMERÍA



905210499922302982838831009233354000035000

Nº DE ASIENTO 2023/27

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE TASA POR INSERCIÓN EN BOP DE ALMERIA
(Obligados con convenio para el pago)

Solicitada la publicación del siguiente edicto, le comunico los datos relativos a su liquidación y pago.

EDICTO: 2023/961

EDICTO SOBRE: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO
EXP-03/2023-SC

REMITIDO POR: CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO

TARIFA: ESPECIAL (SOPORTE ELECTRÓNICO)

NÚMERO DE MÓDULOS: 5

TIPO DE MÓDULO: OCTAVAS DE PÁGINA

BONIFICACIÓN: EXENTO TASA POR PUBLICACIÓN ORDINARIA

RECARGO: URGENCIA

IMPORTE: 35,00

El edicto se publicará en 15 días hábiles desde el siguiente al alta en el registro informático del BOP, o en 3 días hábiles desde la solicitud de publicación urgente, que se realizará por medio que deje constancia (al menos vía e-mail a la dirección bop@dipalme.org)

El pago se realizará en el plazo y forma establecida en la notificación de liquidación que efectuará el Servicio de Administración Tributaria de la Diputación Provincial de Almería, de conformidad con el Convenio suscrito en su día.



En Almería, 04 abril 2023

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN LOCAL

961/23

CONSORCIO PARA LA GESTION DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**ANUNCIO**

Don Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense.

HACE SABER: Que finalizado el periodo de exposición al público (B.O.P. Núm. 38 de fecha 24 de febrero de 2023), y no habiéndose presentado alegación alguna a la modificación de crédito EXP-03/2023-SC, del Presupuesto de 2023 en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, éste se eleva a definitivo mediante Decreto del Presidente del Consorcio de 30 de marzo de 2023, Núm. 2023/19, por lo que se procede conforme establece el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia para su definitiva entrada en vigor.

"Modificación de crédito EXP-03/2023-SC, del Presupuesto de 2023 en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado mediante remanente de tesorería para gastos generales, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
161	62300	46.015,89	APORTACIÓN FONDOS PROPIOS (20%) INSTALACIÓN PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS

Altas en aplicaciones de Ingresos

Económica	Importe	Texto Explicativo
87000	46.015,89	FINANCIACIÓN 20% INSTALACIÓN PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EDAR ROQUETAS DE MAR

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales."

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Firmado a 30 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Gabriel Amat Ayllón.